

(en días)

PERIODO MEDIO DE PAGO 2023												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>PERIODO MEDIO DE PAGO</b> (mes de referencia)	6,37	3,04	2,87	4,91	3,83	3,26	4,69	6,28	4,13	4,74		

(en días)

Información complementaria												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<i>RATIO DE OPERACIONES PAGADAS</i>	5,84	2,95	2,30	4,51	3,69	3,65	4,64	3,83	3,51	3,40		
<i>RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO</i>	18,16	3,65	9,26	8,77	5,93	2,01	5,84	12,70	12,42	11,67		

Periodo medio de pago de acuerdo con la ley Orgánica 9/2013 de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público y conforme a los modelos normalizados de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local (MINHAP) y los cambios en la metodología de cálculo establecidos en el RD 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el RD 635/2014, de 25 de julio, que desarrolla la metodología de cálculo del PMP a los proveedores de las Administraciones Públicas.